

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION  
ORDEN DE COMPRA  
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DICOM-2019-00419**

Descripción: **SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DESDE EL 01 DE MARZO 2019 AL 01 DE MARZO 2020, PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCION.**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Grupo Carol, SAS**

RNC: **101871865**

Nombre Comercial: **Grupo Carol, SAS**

Domicilio Comercial: **27 de Febrero , 10120 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-563-6060**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago:

Monto Total: **250,000.08**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	73101701	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL	12.00	MES	20,833.34	250,000.08		0.00	0.00	250,000.08

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma  
  
Nombre y Apellido



Firma  
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		PROGRAMA DE SUBSIDIO DE RECETAS MEDICAS PARA EL PERSONAL DE ESTA DIRECCION.OPTION II								

<b>Subtotal RD\$</b>	<b>250,000.08</b>
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
<b>Total RD\$</b>	<b>250,000.08</b>

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido

## **INFORME FINAL**

### **SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DESDE EL 01 DE MARZO 2019 AL 01 DE MARZO 2020, PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCION.**

En fecha 05/03/2019, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DICOM-DAF-CM-2019-0003, denominado SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DESDE EL 01 DE MARZO 2019 AL 01 DE MARZO 2020, PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCION.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Grupo Carol, SAS	COTIZACION GRUPO CAROL SAS_EXT		100.000000
2	Los Hidalgos, S.A.S	COTIZACION LOS HIDALGOS SAS_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Grupo Carol, SAS
- b) Los Hidalgos, S.A.S

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



**DICOM-DAF-CM-2019-0003**

## LISTA DE OFERTAS (2)

Referencia de la oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
<u>COTIZACION LOS HIDALGOS SAS. EXT</u>	Los Hidalgos, S.A.S	Oferta calificada	02/03/2019 15:00	500,000.16 Pesos Dominican
<u>COTIZACION GRUPO CAROL SAS EXT</u>	Grupo Carol, SAS	Oferta calificada	02/03/2019 15:00	500,000.16 Pesos Dominican



**Angel F. Cuevas Rijo**

Encargado de la Unidad de Compras





## DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)

### INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPRAS MENORES

#### REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-DAF-CM-2019-0003

#### Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

**"SERVICIO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS DESDE EL 01 DE MARZO 2019 AL 01 DE MARZO 2020, PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCION".**

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: [www.presidencia.gob.do](http://www.presidencia.gob.do) ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el jueves 21 de febrero 2019, hasta las 10:00 AM, en nuestras oficinas en la Calle Dr.Báez No.23, Gascue, D.N.

Publicado a los Dieciocho (18) días del mes de febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lilliam Méndez  
Directora Administra y Financiera





**Dirección General de Comunicación**  
DICOM



*AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD*

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**  
***DICOM-DAF-CM-2019-0003***

**FICHA TECNICA**

***"SERVICIO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS DESDE EL  
01 DE MARZO 2019 AL 01 DE MARZO 2020, PARA  
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE  
FARMACIA A LOS COLABORADES DE ESTA DIRECCION".***



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM



**1.- CONDICIONES GENERALES**

**1.1 OBJETIVO:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la contratación de: "**SERVICIO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS DESDE EL 01 DE MARZO 2019 AL 01 DE MARZO 2020, PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADES DE ESTA DIRECCION**", llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

**1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compra Menor **DICOM-DAF-CM-2019-0001**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

**1.3 ELEGIBILIDAD:**

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

**1.4 DESCRIPCION DEL SERVICIO A SER ADQUIRIDO:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria los servicios que se detallan a continuación:

<i>Item</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cantidad</i>
1	SUMINISTRO MEDICAMENTOS PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCION, OPCION I.	Tiempo	12 meses
2	SUMINISTRO MEDICAMENTOS PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCION, OPCION II.	Tiempo	12 meses
	<p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los oferentes que participen en el proceso deberán autorizar un crédito de 250,000.00 pesos anual.</li><li>• El pago de las facturas será aun crédito a 30 días, a partir de la recepción de la factura.</li><li>• Los medicamentos deberán ser entregados en las oficinas de la Dirección General de Comunicación, ubicadas en la Calle Dr. Báez No.23, Gazcue.</li></ul>		



## **2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR**

### **2.1 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:**

- Oferta Económica (cotización).
- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (Si Aplica).
- Carta de crédito aprobado.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con el servicio.

### **2.2 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:**

- La no presentación de la oferta económica.

## **3.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro el plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

## **4.- ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO**

El proponente o ocurrente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: [compras@dicom.gob.do](mailto:compras@dicom.gob.do); [factoria@dicom.gob.do](mailto:factoria@dicom.gob.do).

## **5.- FORMA DE IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA**

En un sobre cerrado y sellado debe contener la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE  
SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE DEL PROCESO: DICOM-DAF-CM-2019-0003



#### **6.- ENTREGA DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado y sellado con el sello de la empresa, hasta el jueves veintiuno (21) de Febrero del año 2019, a las 10:00 A.M., exclusivamente en la Calle Dr.Baéz No.23, Gazcue, Distrito Nacional en la Dirección General de Comunicación (DICOM), en el Departamento de Compras y Contrataciones ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

#### **7.- ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

La Unidad Solicitante y La Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características y que económicamente resulten convenientes para la Institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "CUMPLE-NO CUMPLE".

#### **8.- CRITERIOS Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS**

Los principales factores a evaluar por la Unidad de Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Garantía de los medicamentos.
- Sucursales a nivel nacional.
- Aprobación de crédito a 30 días.
- Presentación de la documentación requerida.

#### **9.- DESCALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:**

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Compras Menores.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuestas que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios; sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaración de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.



## **10.- CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS**

### **11.1 Vigencia del Contrato u Orden de Compras:**

La vigencia del contrato u orden de compras será por doce (12), meses a partir del primero (01) de marzo del año 2019 hasta el primero (01) de marzo del año 2020.

### **11.2 Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras**

Se considerará incumplimiento:

- La mora del proveedor en el suministro de los medicamentos.
- Originalidad de los medicamentos.
- Mal estado de los medicamentos (cajas rotas, rayadas y/o en mal estado)

### **11.3 Efectos del Incumplimiento:**

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compras por parte del Proveedor determinará su finalización y procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad del servicio brindado o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Organo Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## **12.- INICIO DEL SUMINISTRO**

Primero (01) de marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019) al primero (01) de marzo año Dos Mil Veinte (2020).

## **13.- REQUISITOS DE ENTREGA**

El servicio adjudicado deberá ser prestado a requerimiento y aprobación del departamento solicitante y cumplir con los requisitos establecidos en la ficha técnica.

### **13.1 RECEPCION PROVISIONAL:**

El Departamento de Recursos Humanos recibirá los medicamentos de manera provisional hasta tanto se verifique que los mismos corresponden con las indicaciones médicas de lugar.

### **13.2 Recepción Definitiva:**

Los medicamentos son recibidos conforme y de acuerdo a lo establecido en las indicaciones, en el contrato u orden de compras, se procederá a la recepción definitiva.

No se entenderán suministrados los medicamentos que no hayan sido objeto de recepción definitiva.



DICOM-0052

**Dirección General de Comunicación  
(DICOM)  
Certificación Disponibilidad de Fondos**

**Unidad de Compras**

**REQUIRIENTE : Departamento de Recursos Humanos**

**FECHA DE SOLICITUD : 11/02/2019**

**FECHA DE TRAMITACION: 13/02/2019**

Yo, **LILLIAM MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**.

**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **Dos Mil Diecinueve (2019)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(MARZO 2019-MARZO 2020)** para la adquisición que se especifica a continuación:

**"SERVICIO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS DESDE EL 01 DE MARZO 2019-AL 01 DE MARZO 2020, PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCION".**

**Presupuesto Estimado: RD\$500,0000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS).**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **"Compra Menor"**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



**Lilliam Mendez Batista**  
Directora Administrativa-Financiera



No. EXPEDIENTE
<b>DICOM-DAF-CM-2019-0003</b>
No. DOCUMENTO

**Dirección General de Comunicación**  
**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN**  
 Unidad de Compras

11 de febrero de 2019

Página 1 de 1

**Objeto de la compra: SERVICIO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS DESDE EL 01 DE MARZO 2019 AL 01 DE MARZO 2020, PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCION.**

**Rubro: SERVICIO DE PRODUCTOS DE MEDICAMENTOS O MEDICINAS**  
 Planificada: **Sí**

**Detalle pedido**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	SUMINISTRO MEDICAMENTOS PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCION, OPCION I.	TIEMPO	12 MESES
2	SUMINISTRO MEDICAMENTOS PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE FARMACIA A LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCION, SUPLIDOR II.	TIEMPO	12 MESES

Angel F. Cuevas Rijo

Encargado de la Unidad de Compras



**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**  
 Original 1 – Expediente de Compras  
 Copia 1 – Agregar Destino

